ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MABE ECUADOR S.A.

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinte a las nueve horas, y en sus instalaciones industriales ubicadas en el kilómetro 14-1/2 de la vía a Daule y la entrada a Pascuales, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **MABE ECUADOR S.A.**---

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas **MABE S. A. de C.V.** y **CONTROLADORA MABE S.A. de C.V.** personas jurídicas mexicanas representadas por el señor **Dr. Ignacio Vidal Maspons**, según consta de las cartas poder otorgadas a su favor, compañías estas propietarias de una acción (1) y de veinte y seis millones veinte y dos mil setecientas veinte acciones (26'022.720), respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un dólar moneda de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía. --

Preside la sesión, como Presidente ad-hoc, el Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la secretaría como Secretario el titular, Ing. Carlos España. –

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, lo que así se hace, informando la Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo decimocuarto de los Estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: **1) Lectura del informe del Gerente General, Ing. Carlos España Chacón; del Comisario, Herrera Chang & Asociados, y de los auditores externos, Pricewaterhouse Coopers del Ecuador C. Ltda., respectivamente, todos relativos al ejercicio económico del año 2019; 2) Lectura y aprobación del Balance General por el ejercicio económico del año 2019; 3) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y, 4) Nombramiento de auditor externo.--**

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.---

INSTALACION

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los mismos que se los pasa a conocer.---

PUNTO UNO.- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMCO DEL AÑO 2019.-

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Gerente General, al del Comisario, y al de los Auditores externos todos relativos al ejercicio económico de 2019, lo que así se hace.--

Puestos a consideración de los accionistas el informe del Gerente General Ing. Carlos España Chacón de fecha 27 de marzo de 2020, así como el del Comisario de la Compañía, Herrera Chang & Asociados de fecha 7 de marzo de 2020 y el de los auditores externos Pricewaterhouse Coopers C. Ltda. de fecha 30 de abril de 2020, y relativos todos al ejercicio económico del 2019, éstos son aprobados por unanimidad.---

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL POR EL AÑO 2019.-

El Presidente igualmente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al balance por el ejercicio fiscal de 2019, cifras expresadas en dólares, moneda de los Estados Unidos de América.-

Puesto a consideración de los accionistas dicho balance, el mismo es aprobado por unanimidad.-

Igualmente, el Presidente indica que conforme al balance aprobado, procede la distribución de las utilidades conforme a las disposiciones legales según el siguiente cuadro:

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta:	US$	2,165,490
MENOS:		
15% participación a trabajadores		324,823
Impuesto a la renta		596,244
Utilidades retenidas año 2019		1,244,423
MENOS:		
Apropiación para Reserva Legal		124,442
Utilidades a disposición de los accionistas año 2019		1,119.980

La Junta resuelve igualmente por unanimidad aprobar el cuadro anterior de distribución de utilidades resolviendo que el monto de US$ 1,119.980 dólares, sean mantenidos en la cuenta utilidades a distribuir, a disposición de los accionistas.-

PUNTO TRES.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.-

El Presidente indica que conforme a la facultad contenida en el literal g) del artículo décimo de los Estatutos sociales concordante con el artículo vigésimo cuarto de los mismos Estatutos, procede que esta Junta General designe al Comisario principal y su suplente.

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General **resolvió designar al CPA Daniel Medina como Comisario principal de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2020 fijándole una retribución única anual de US$ 3.500 más IVA e igualmente designar a D&M Consultax S.A. como Comisario suplente por el mismo período anual de 2019, fijándole igualmente una retribución única anual de US $ 3.500 más IVA.-**

PUNTO CUATRO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES.-

El Presidente sugiere que se reelija como auditores externos por el ejercicio económico del 2020 a la firma Pricewaterhouse Coopers C. Ltda, lo que igualmente es aprobado.-

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.---

El Presidente declara terminada la sesión a las diez horas. —

Dr. Ignacio Vidal Maspons
Presidente ad-hoc

Ing. Carlos España Chacón
Gerente General-Secretario

p' MABE S.A. de C.V.

Dr. Ignacio Vidal Maspons
Apoderado

p' CONTROLADORA MABE S.A. de C.V.

Dr. Ignacio Vidal Maspons
Apoderado